

00000025

expreso

SEPTIEMBRE						
L	M	J	V	S	D	
					1	
3	4	5	6	7	8	
10	11	12	13	14	15	
17	18	19	20	21	22	
24	25	26	27	28	29	

DOMINGO 150 sucres

■ AÑO 18 ■ 4 secciones

■ 48 páginas

16 de septiembre de 1990

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CONSAVE C.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía CONSAVE C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 30 de agosto de 1990 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 90-2-1-1-0002692 el 10 SET. 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2471 L.I. el 12 de setiembre de 1990.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Marco Aurelio Cañizares Castillo, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 350'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 460'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social el mismo que dirá: El capital social de la Sociedad es de CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES DE SUCRES (S/. 460'000.000,00) dividido en CUATROCIENTAS SESENTA MIL (460.000) acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una.

Guayaquil, 14 de setiembre de 1990
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL